

RUC: 2191720779001

CAPA Y VILLA CIA LTDA.

En la ciudad de Tulcán, a los quince días del mes de marzo del 2018 en el domicilio de la Compañía CAPA VILLA CIA LTDA. Ubicada en la Provincia de Sucumbios calle el HIGUERON, parroquia la BONITA, siendo las 15:00 y con la presencia de la junta directiva, así conformada.

ASISTENTE	N. DE ACCIONES	PORCENTAJE
Geovanna Alexandra Calpa	200	50%
Juan Fernando Calpa	200	50%

Abierta la sesión la junta decidió tratar el siguiente orden de día:

- 1.- Aprobación de Balances 2017.
- 2.- Informe Gerente
- 3.- Asuntos Administrativos

Desarrollo de reunión

- APROBACIÓN DE BALANCES, se da lectura al Balance General y al Balance de Resultados, por parte de Junta de Accionistas, para que los señores directores, el señor gerente general y el señor presidente manifiesten la conformidad con la información de los mismos indicando que para el año siguiente se debe dar a la actividad con el ánimo de incrementar y mejorar los resultados, es como mantener a las empresas.
- SEÑOR GERENTE GENERAL, don Esteban S. José Ferrnandez Calvo, manifiesta que ha aceptado todo lo que ha informado en su alocución para el año 2016, en el cual se han cumplido los objetivos de ventas, producción, finanzas y comerciales, muestra de esto es que se ha estado afán con las obligaciones tributarias (con SII) esto en pago de Impuesto de RVAL, retenciones, anexo y y la importante la declaración de impuesto a la renta del año 2016 al igual que realizar todos los gastos inherentes con el propósito de mantener activo la compañía para el bienestar de sus asociados y clientes.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: La Sr. Susana Calvo, manifiesta que para el próximo año se debe diseñar una estrategia comercial que permita mejorar los ingresos de la organización para esto se debe buscar nuevos canales de venta que nos permitan tener los negocios que se tienen en el fin de potenciar las operaciones, para la cual cuenta con el total apoyo de la gerencia.

No teniendo más temas que tratar, una vez redactada y leída la presente acta fue aprobada por unanimidad por la Junta Directiva y se dio por terminada la reunión a las 17:55 a los quince días del mes de marzo del 213. Para constancia firma la presente.

Sra. Geovanna Calpa
C3 040143255-4


Sr. Juan Fernando Calpa
CI 040123292.p